

**Título: Sistematización sobre la inclusión educativa en la educación superior.
Retos para la formación en la universidad laica Vicente Rocafuerte.**

Autores: PhD. Juana E. Bert Valsdespino

MSc. Marco F. Moreira Argudo

MSc. Lorena Bodero Arziaga

Instituto: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil - Ecuador

Email: jbertv@ulvr.edu.ec

mmoreiraa@ulvr.edu.ec

lboderoa@ulvr.edu.ec

INTRODUCCIÓN

La comprensión de las concepciones y tendencia de los procesos inclusivos de los estudiantes universitarios con discapacidad impone un análisis histórico de esta problemática, a fin de contribuir a construir una plataforma teórica consistente para el fortalecimiento de los procesos inclusivos en el ámbito universitario.

En la actualidad la educación superior asume la filosofía de la inclusión como parte de su misión histórica en la sociedad. Hoy la universidad está llamada a liderar y conducir las mejores prácticas inclusivas desde la investigación científica; como centro de recursos para todos los niveles de educación y prácticas educativas que se desarrollen en esta línea.

Es innegable el desafío que implica la formación universitaria de excelencia en un contexto inclusivo, por lo complejo y multifactorial que resulta la atención a la diversidad de capacidades intelectuales y en particular cuando una discapacidad afecta y limita el desenvolvimiento en determinada área del desarrollo de la personalidad.

Las mejores prácticas en educación superior inclusiva se han sustentado en una alta sensibilización de los implicados, de una toma de conciencia, del desarrollo de importantes investigaciones que devienen en herramientas, recursos y apoyos para perfeccionar mejorar el proceder metodológico y la atención formativa, y en particular ha sido la voluntad de los jóvenes con discapacidad y sus familias los mayores impulsores de tan humana experiencia, en la búsqueda y rescate de sus inalienables derechos.

En este marco, y como parte de la formación, los estudiantes universitarios con discapacidad se preparan para su inserción socio laboral, encontrándose en mejores condiciones que aquellos que no lograron prepararse en estas casas de altos estudios. No obstante, aún no están creadas las condiciones necesarias, ni se toman las medidas adecuadas para que se incorporen al mundo laboral y social plenamente.

Para un mejor estudio de los procesos inclusivos educativos, sociales y laborales de las personas con discapacidad, se requiere del análisis de esta problemática

Sin dudas, uno de esos desafíos está en la búsqueda de una postura coherente en la teoría desde las concepciones que guían la práctica educativa de la universidad. El acceso a la universidad, la permanencia, el egreso y la inserción en un empleo de jóvenes con discapacidad forma parte de una problemática social, que remite a las oportunidades de formación profesional que poseen actualmente los sectores de la población históricamente excluidos. Se trata hoy de democratizar el conocimiento, reconociendo la diversidad como valor social, y determinante para el mejoramiento humano y de la calidad educativa.

La sistematización desde el punto de vista científico constituye un proceso de integración y creación de conocimientos que implica un primer nivel de teorización sobre la práctica, una forma de producción de saberes que permite a los sujetos apropiarse de la propia experiencia. Desde el punto de vista metodológico posibilita un mayor acercamiento entre la teoría y la práctica por lo que la realización de un estudio de sistematización acerca de la inclusión educativa debe servir para una mejor orientación de la política y de la práctica educativa.

En aras de lograr una postura teórica coherente desde el proyecto Inserción laboral e inclusión social de los jóvenes con discapacidad de la Parroquia Tarqui, que se desarrolla en la Universidad Laica Vicente Rocafuerte se han realizado acciones para la sistematización, cuyos resultados se vienen presentando en diferentes eventos científicos. En este momento se retoman ideas anteriores que se elevan a nivel superior a partir de los últimos resultados obtenidos en las tareas de investigación. Precisamente el problema que se aborda se relaciona con tal situación: ¿Cómo fortalecer la coherencia de una postura teórica que integre antecedentes, concepciones y enfoques

los procesos de inclusión educativa, para una orientación más acertada de la inclusión social y laboral de los jóvenes universitarios con discapacidad de la ULVR?

Siendo consecuentes con esta situación es que se propone como objetivo:

Elaborar una sistematización teórica sobre la inclusión educativa que resulte orientadora para las prácticas educativas inclusivas en la ULVR.

DESARROLLO

Los principios básicos que orientan la política educativa para los jóvenes con discapacidad tuvieron sus primeras expresiones legales a escala internacional en la Convención sobre los Derechos del Niño (1948), ratificada universalmente, cuyo eje medular está en concebir a todas las personas, como sujetos de derecho.

Las primeras inquietudes de la humanidad a favor de la inclusión de las personas con discapacidad se presentan en 1948 en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, a partir de la cual se iniciaron políticas que transitaron por diferentes momentos. La Convención de los Derechos de la Infancia (1989); el Programa de Acción Mundial para Personas con Discapacidad (1982), las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades (1993); la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales realizada en Salamanca - UNESCO (1994).

No obstante, las complejidades de este proceso, la enorme repercusión social y económica que implica, no han permitido superar hasta hoy las carencias científicas para consolidar un marco de referencia lo suficientemente potente que guíe las prácticas educativas y laborales inclusivas de los jóvenes universitarios con discapacidad. De ahí que confluyen diferentes maneras de formar profesionales con discapacidad, impulsando procesos que responden a la filosofía de la inclusión desde sus propias realidades. “En este punto, nadie duda de la necesidad de un cambio de paradigma en la mentalidad y en la propia identidad de los centros educativos en relación a la educación inclusiva, que todavía persiste identificándose como una educación especial que aboga por la integración y no por la inclusión” (López Melero, M. pág 18).

A escala internacional en la actualidad se fortalecen en la actitud humanista y optimista sobre el desarrollo y participación de estas personas, y el compromiso con la atención a

la diversidad educativa en su contexto natural, en igualdad de oportunidades y de justicia.

Particularmente en el contexto Latinoamericano en las últimas décadas las políticas inclusivas cobraron mayor auge, a partir del desarrollo alcanzado por las ciencias y el aporte que todas realizan a la Pedagogía, así como las condiciones económico-políticas y sociales a favor de la integración de los pueblos y de la inclusión social. En este marco se fortalece el enfoque humanista y justo de las organizaciones y leyes que refrendan los derechos humanos. “América Latina se caracteriza por una gran desigualdad en la distribución de bienes materiales y simbólicos y por tener sociedades altamente segmentadas. Existe una relación dialéctica entre inclusión educativa y social, porque si bien la educación puede contribuir a reducir las desigualdades sociales es también necesaria una mínima equidad social que asegure las condiciones básicas para el aprendizaje y para que la educación sea exitosa” (Tedesco, J.C. 2004, pág. 59). La Organización Mundial de la Salud, en América Latina plantea que más de 100 millones de personas poseen algún tipo de discapacidad, sea física, visual, auditiva o mental, es decir el 15% de la población general, y según el Banco Mundial, cerca del 90% está desempleado, dado, entre otras razones, por la falta de estudios. En tal sentido, en América Latina y el Caribe se efectuó en el 2005 el primer Seminario Regional sobre la Integración de las Personas con Discapacidad en la Educación Superior, donde se propuso que la accesibilidad para personas con discapacidad debe ser un requisito para obtener la acreditación universitaria.

En Ecuador, de acuerdo al censo realizado por la Misión Manuela Espejo (2009-2010) existían 293 743 personas con discapacidad, un 2.08% por cada 100 habitantes; en el último registro estadístico de CONADIS (mayo 2013), aparecen 361 511 discapacitados, lo que describe un incremento de 67 768 casos en solo 3 años. En tal sentido, se revelan diversos logros alcanzados en la política social, plasmados dentro de la Constitución de la República, el Plan Nacional del Buen Vivir, la Ley orgánica de discapacidades y su concreción en el funcionamiento de diferentes ministerios, instituciones y en especial en el Consejo Nacional de Discapacidades y las organizaciones no gubernamentales para personas Ciegas, sordas, con Deficiencia intelectual y con discapacidades físico-motoras.

Las universidades de Ecuador siendo consecuentes con los artículos 27 y 28 de la Ley Orgánica de Discapacidades (septiembre 2012), se encuentran en un proceso de cambio y encaminan sus esfuerzos a dar respuesta a la política de inclusión, sustentando sus acciones en los principios de normalización, integración, equiparación de oportunidades e inclusión, dirigidas a impulsar proyectos, programas de formación y capacitación de recursos profesionales para la atención educativa e inserción laboral de estas personas, la producción científica, y el establecimiento de medidas de protección social, económicas y jurídicas.

Aun cuando se realizan algunos trabajos sobre esta temática, resultan insuficientes los resultados científicos que se revelan como referentes. De ellos resultó de interés la tesis realizada por Montaña D, C. (2013), en la que recomienda investigar para comprender mejor el tema de la inclusión laboral de las personas con discapacidad y fundamentar la ley, desde un análisis científico de esta realidad.

En particular, la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil (ULVR), consciente de que la provincia de Guayas posee la mayor población de personas con discapacidad 80 698 (CONADIS 2013) equivalente aproximadamente al 22 % de todo el país impulsa proyectos que tratan esta problemática, los que evidencian la necesidad de fundamentar mejor el proceso de formación, orientado hacia el fortalecimiento de las bases teórico-metodológicas del enfoque inclusivo en el ámbito universitario, desde la perspectiva del futuro desempeño profesional de los jóvenes con discapacidad. Se trata de asumir, promover y enaltecer los valores que forja el enfoque inclusivo de la diversidad estudiantil, derecho inalienable de los pueblos.

Si bien hoy se asume como una aspiración la inclusión educativa desde las universidades se presentan algunas problemáticas, unas dadas por el insuficiente dominio de elementos de orden teórico e histórico, además de las maneras de hacer la inclusión desde dentro de la universidad y hacia fuera en esa labor extensionista tan importante que esta debe asumir en el Ecuador de hoy.

Materiales y Métodos

La primera parte del estudio fue de corte teórico, se empleó como métodos fundamentales el análisis histórico lógico y la sistematización con el objetivo de determinar los antecedentes de la inclusión educativa y su influencia en el desarrollo de las posturas actuales sobre la inclusión de los jóvenes universitarios y el rol de la universidad en la conducción de este proceso a nivel social, además de la integración de conocimientos al respecto.

Para el estudio de los antecedentes se emplearon métodos de investigación de corte teórico como análisis y síntesis, histórico-lógico, inductivo-deductivo y análisis-documental que implicó la revisión de diversas obras de autores internacionales y nacionales (420) entre ellos: Documentos legales y jurídicos relativos al tema, Registros del Instituto Nacional de Estadísticas y del Consejo Nacional de Igualdad y Discapacidades, libros, revistas, tesis de cuarto nivel, proyectos y programas, entre otras producciones que tratan el objeto de estudio y se encuentran accesibles.

Como resultados fundamentales se obtuvo una monografía de corte teórico donde se resalta un estudio de tendencias a partir de diferentes invariantes, lo que se resume a continuación:

Los métodos teóricos se emplearon fundamentalmente para el estudio de los antecedentes, a partir de la profundización y reflexión de la obra de autores como: Castro, P.L; López, R; Echeita, G; Gaile M, A; Aismcow, Cobas, CL; Guerra I, S; Blanco, R; Borges, S, entre otros. Unido a ello, constituyeron un importante recurso metodológico el análisis del recorrido histórico-lógico realizado por Guerra (2010) sobre los antecedentes de la educación especial, devenida en inclusiva en el contexto internacional, y la reseña histórica presentada por la vicepresidencia de la República de Ecuador en el Módulo 1 de (2011).

Ambos estudios coinciden en los hitos que declaran, marcados esencialmente por los acontecimientos histórico-sociales, científicos y el entramado de relaciones que históricamente se ha discutido en torno a esta problemática, entre los que se destacaron los preceptos acerca de los conceptos, términos, definiciones, que como referentes que contribuyen a enriquecer el constructo teórico y metodológico, que

guiaron los estudios, las prácticas educativas y los acuerdos internacionales que se fueron sucediendo y actualizando en el devenir histórico.

Concepciones y Enfoques sobre la atención educativa de las personas con discapacidad que prevalecieron desde la década de 1960 hasta la actualidad.

Para este trabajo se considera el término Concepción: como un sistema de ideas rectoras que sustentan y fundamentan las investigaciones y la práctica educativa de los jóvenes con discapacidad; y como Enfoque: el punto de vista, de partida, la mirada que tiene una comunidad científica para estudiar y comprender la educación de estos jóvenes. A partir de estas, y de los métodos descritos se presenta el siguiente análisis.

Década de los años 60

Concepción: Prevalece la concepción Biologicista del desarrollo de las personas con discapacidad, centrada en el daño orgánico. Los países asumen la Clasificación Internacional de Deficiencia, Discapacidad y Minusvalía.

Deficiencia: Pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, anatómica o fisiológica en el individuo.

Discapacidad: Restricción o ausencia debido a la deficiencia de la capacidad de realizar una actividad dentro del margen que se considera normal.

Minusvalía: Situación de desventaja que surge como consecuencia de una deficiencia o discapacidad que limita o impide el desempeño de un rol que es normal en su caso.

Enfoque: Médico, clínico, terapéutico basado en equipos multidisciplinario centrado en el papel del médico como experto y la persona con discapacidad y su familia como receptores pasivos.

En correspondencia con la influencia de este enfoque, en Ecuador la atención estuvo dirigida a cuidar la salud, proveer alimentación, custodia, protección y, en lo posible, realizar actividades lúdicas y muy pocas pedagógicas, “atendiendo” en un mismo centro a la población con todo tipo de discapacidad.

Concepción: Psicológica basada en los principios de normalización centrada en la atención educativa y rehabilitación psicológica de los educandos y sus familias. El informe de Warnock de (1978), se convirtió en referencia teórica y práctica para la integración, que devino en el movimiento integracionista. Cambia el concepto de “defectos”, por necesidades educativas especiales (NEE), producto del análisis del

dilema terminológico y estigmatizante, lo que se esclarece por expertos en el Informe WARNOCK (1978). Un alumno tiene necesidades educativas especiales cuando presenta dificultades mayores que el resto de sus compañeros para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde por su edad y necesita, para compensar dichas dificultades, adaptaciones de acceso y/ o adaptaciones curriculares significativas en varias áreas de ese currículo.

Enfoque: Psico-rehabilitativo basado en equipos de carácter multidisciplinario que incorporan a los padres como co-terapeutas. Extiende los servicios terapéuticos al hogar. Coherente con este enfoque y concepción en Ecuador se crearon escuelas de educación especial pública y privada que tenían como objetivo fundamental la rehabilitación de las personas con discapacidad, en los aspectos psíquico, social, profesional y ocupacional.

Década de los años 80

Concepción: Integracionista que proporciona a los niños con discapacidad la posibilidad de participar junto a los demás en las escuelas comunes, a partir del funcionamiento de equipos multidisciplinarios que suministran servicios y apoyos especiales paralelos. Contrapuesta a la Educación especial. La Ley Española de Educación LOGSE (1990) enfatiza en el enfoque pedagógico del término NEE. La Integración, se concibe como el conjunto de medidas para que los niños con NEE puedan escolarizarse en el sistema regular y garantizar servicios especiales en esos escenarios (Gaile, 2005). Esta concepción tuvo su marco legal fundamentalmente en el Programa de Acción Mundial para Personas con Discapacidad de (1982), y en la Convención de los Derechos de la Infancia declarada en las Naciones Unidas (1989).

Enfoque: Psicopedagógico direccionado hacia los servicios y apoyos, a partir de la relación diagnóstico-intervención para la atención educativa. Se orienta a la familia.

Para esta década se crea la Dirección de Educación Especial en el Ministerio de Educación y Cultura de Ecuador, para asesorar, programar y evaluar las atención que se ofrecía desde las escuelas especiales, las que funcionaban de forma y diferente aislada a la educación general. Se empleaba el término de personas “excepcionales”, aunque se comenzaban a reconocer los referidos a las necesidades educativas especiales y la integración educativa.

Década de los años 90

Concepción: Se fortalecen las ideas de la integración, de las condiciones de la sociedad, las herramientas posibles y apoyos técnicos para la vida en común de estas personas. Se defiende la estimulación temprana, el carácter intersectorial con óptimas condiciones sociales, familiares y comunitarias. Normalización versus Educación Especial. La evaluación del Programa de Integración en España (1990) arrojó que el rendimiento de los niños con NEE era similar al de otros. Se fueron construyendo, las acepciones del término Inclusión desde una postura más avanzada y humanista en la comprensión del lugar de estas personas, sus derechos y el papel de la educación. En tal sentido, se realizan algunas precisiones de ambas posturas.

Tabla 2. Alguna muestra de las diferencias entre los términos Integración e Inclusión.

Integración	Inclusión
<p>La persona con discapacidad debe:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Adaptarse a las prácticas educativas que ya existen.➤ Insertarse con los otros estudiantes que son considerados los más aptos.➤ La escuela especial los prepara para ingresarlos en la escuelas regular.➤ Se mira hacia la escuela y no hacia la sociedad donde deben ser incluidos.	<p>El centro educativo por su excelencia debe:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Ofrecer a todos lo necesario para su pleno desarrollo.➤ Reconocer el derecho a una educación de calidad independientemente de su desarrollo.➤ Ofrecer condiciones para que todos disfruten y accedan en igualdad de oportunidades.➤ Satisfacer las necesidades de todos con educación de calidad.

La integración y la inclusión educativa no son procesos contrarios. El proceso de integración bien orientado favorece la inclusión, y ésta impone que se vayan forjando las condiciones para el alcance de la calidad con equidad como demanda la educación inclusiva. Se trata de considerar la diferencia genuina al ser humano.

Fue una década de importantes eventos y congresos que fomentaron la base legal internacional como la Conferencia de Jomtien UNESCO (1990), la Conferencia Mundial de Salamanca (1994); las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para

las Personas con Discapacidad (1993); Conferencia Mundial sobre (NEE) UNESCO-España, Salamanca (1994).

El término Inclusión educativa es concebido por algunos autores como una filosofía, por otros como un enfoque que orienta el proceso educativo a preparar a las personas con discapacidad para la vida y profesión futura, en un contexto lo más representativo de la sociedad y promover al máximo posible su desarrollo social sin estigmatizarlos.

Enfoque: Psicopedagógico y preventivo para evitar las consecuencias negativas de los ambientes segregacionistas y restrictivos.

En Ecuador se asume para entonces la integración de los escolares en las escuelas generales en un sistema educativo tradicional, donde se les ofrece una atención individualizada en un currículo descontextualizado a sus necesidades y potencialidades.

Primera década del Siglo XXI hasta la actualidad

Concepción: Biopsicosocial con énfasis en los factores sociales y educativos. Interpretación del concepto " necesidades educativas especiales" en el binomio unidad-diversidad. La inclusión, implica transformar los entornos educativos, el pensamiento, la práctica social y pedagógica para responder a la diversidad en un contexto donde todos se sientan cómodos. La inclusión como un reto y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender en un ámbito educativo que satisfaga las necesidades de todos los que se encuentran en él (Cobas, 2005).

Los fundamentos jurídicos que sustentan esta concepción se fortalecen y contextualizan en sinergia entre los logros de la ciencia y la respuesta política educativa internacional. A partir del Foro Mundial de Educación para Todos DAKAR (2000), se suceden otros acuerdos como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) y la Conferencia Internacional de Educación en Ginebra (2008), entre otros, todos con un basamento legal potente a favor de los procesos de inclusión de las personas con discapacidad. Convención de Derechos de las personas con discapacidad, Nueva York 13 de diciembre 2006. Ecuador fue el país número 20 en adherirse a la Convención el 30 de marzo de 2007 (Vicepresidencia de la República de Ecuador, 2011)

(UNESCO, 2005) “La Educación Inclusiva se entiende como la educación personalizada, diseñada a la medida de todos los niños en grupos homogéneos de

edad, con una diversidad de necesidades, habilidades y niveles de competencias. Se fundamenta en proporcionar el apoyo necesario dentro de un aula ordinaria para atender a cada persona como ésta precisa. Entendiendo que podemos ser parecidos, pero no idénticos unos a otros y con ello nuestras necesidades deben ser consideradas desde una perspectiva plural y diversa” (p.56) ´

Enfoque: Socio psicopedagógico, preventivo e inclusivo. La mirada dirigida a lograr la igualdad de oportunidades, en correspondencia con la diversidad de peculiaridades en el desarrollo físico y psicológico de los estudiantes, desde lo intersectorial y la unidad del sistema de influencias.

El enfoque inclusivo tiene su impacto en Ecuador, provocando que actualmente se encuentre en un proceso de transformación en el ámbito educativo. En este marco se aprueba en el 2006 el Plan Decenal de educación que cuenta con 8 lineamientos políticos para asegurar el desarrollo de tal enfoque. En el (2008) se incluyeron en la Nueva Constitución los Derechos de las Personas con Discapacidad, (Art. 47, 48, 49).

En tal sentido, en los últimos años se evidenciaron importantes avances desde el Ministerio de Educación en la reestructuración y organización del currículo para dar respuesta a la diversidad educativa en un contexto inclusivo (2010), y en el 2011 se crea la Ley Orgánica de Educación Intercultural que por su naturaleza enfatiza en la política de inclusión, donde se significan los derechos de igualdad de oportunidades y la respuesta educativa de calidad de las personas con discapacidad en los contextos educativos naturales.

El estudio documental y el análisis realizado evidenciaron que las inquietudes por la problemática de la inclusión de los jóvenes con discapacidad en las universidades se fueron quedando a la saga, no estaba presente en las agendas de análisis, ni en las políticas, por la propia naturaleza electiva de estas instituciones. No obstante, fue significativa la influencia de los cambios que en esta dirección se comenzaban a dar desde la década del 90 a escala internacional; y de especial importancia fueron las prácticas inclusivas particularmente en Iberoamérica, donde se destacan países como España, Venezuela, Brasil, Cuba, Méjico, Argentina, y Colombia; así como la producciones científicas que las orientaban, mediante la obra de autores como:

Ainscow; Echeita, C; Machín, R; Vargas, M; Molina, R. Alfonso, S; Godoy, P; Sánchez, M. E; entre otros.

Ecuador cuenta actualmente con un importante basamento jurídico que constituye el marco legal que fundamenta los procesos de inclusión en las universidades, como la Ley orgánica de discapacidades y la Ley Orgánica de Educación superior (Art. 358). Se transita hoy en la educación superior, igualmente, de la perspectiva de la integración a la inclusión educativa sustentada en los preceptos del Plan Nacional del Buen Vivir en sus objetivos (2, 3, 4, 6), impulsores de los procesos de formación profesional con enfoque inclusivo que hoy se gestan.

Para adentrarse en ésta problemática y conducir un proceso de inclusión educativa, social y laboral en la universidad, es oportuno realizar algunas precisiones acerca de las regularidades psicopedagógicas de los jóvenes universitarios con discapacidad desde la perspectiva biopsicosocial, ya que en las obras revisadas no quedan esclarecidas. Las leyes que regulan su desarrollo son las mismas, pero no se puede desconocer el impacto de una discapacidad. Por la pertinencia en este estudio se hacen algunas precisiones sobre las condiciones y variabilidad de su desarrollo.

Los jóvenes universitarios con discapacidad como condición esencial que afecta el desarrollo de algunas capacidades, pueden presentar un daño o lesión que afecta el funcionamiento de sus órganos, ya sea a nivel sensorial (auditivo, visual), o físico, que devienen en sordera, hipoacusia, debilidad visual, ceguera, trastornos en la comunicación y el Lenguaje, y limitaciones físico-motoras; los que pueden ser más o menos graves, y en algunos casos complicarse al concomitar varios a la vez.

No obstante, la variabilidad del desarrollo y las particularidades psicopedagógicas de estos jóvenes, está condicionado en mayor medida por la situación socio educativa en que transcurrieron sus años de vida. De modo que, no es necesario centrar la mirada en el daño biológico o neurofisiológico, sino en qué discapacidad se instauró, qué capacidades conserva y cuáles son sus potencialidades. Otro aspecto a tomar en cuenta es la temporalidad, ya que pueden ser permanentes, transitoria o presentarse en cualquier momento de la vida, lo que tiene un impacto según la situación de desarrollo y las condiciones de cada caso.

Para Ibáñez, B.C. (1994) la educación superior es la formación de profesionales competentes, que resuelvan creativamente, de manera novedosa, eficiente y eficaz problemas sociales.

Actualmente la universidad transita por profundos cambios estructurales, en su funcionamiento, procesos y funciones sustantivas. En este marco, asume responsablemente la inclusión educativa como parte de su naturaleza, liderazgo y misión en las transformaciones sociales. Le corresponde hoy problematizar, investigar y solucionar creativamente los problemas sociales relacionados con la inclusión de los jóvenes con discapacidad, para superar la inaccesibilidad del conocimiento, brindar las oportunidades de formación profesional con calidad a la diversidad para su participación protagónica en la construcción de saberes, de su aprendizaje basado en vivencias y experiencias de éxito, a fin de insertarse plenamente al mercado laboral, todo lo cual contribuirá a su inclusión social.

Para Bernald, C. (2014) “Los cuatro aspectos esenciales para construir una educación Superior Inclusiva son: Llevar a cabo procesos de toma de conciencia en la comunidades universitarias; generar y explicar experiencias exitosas; aplicar el índice de inclusión en las instituciones de educación superior; minimizar barreras y potenciar facilitadores” (p. 83).

El análisis realizado permitió una definición operativa de la Inclusión educativa de los jóvenes universitarios con discapacidad en la ULVR, como un proceso formativo profesional de calidad común para todos los estudiantes, que responde a la diversidad de sus necesidades y estimule al máximo sus potencialidades, a partir de su participación protagónica y el papel activo de la comunidad universitaria, para el logro de su inserción laboral e inclusión social.

Esta definición reconoce que la inclusión educativa de los estudiantes universitarios con discapacidad es un proceso que demanda de etapas de sensibilización, concientización, investigación, ejecución y evaluación de metodologías, para una transformación paulatina pensada y bien planificada, que asegure el éxito y participación activa de todos los estudiantes; donde la calidad es inherente a las condiciones de accesibilidad, a los recursos y apoyos, a la preparación de los docentes, a un proceso formativo desarrollador de potencialidades, a partir de satisfacer las

necesidades educativas de todos, y en particular los que tienen discapacidad, en el reconocimiento de que la diversidad es la norma.

La respuesta a las necesidades educativas y la estimulación de las potencialidades postula el diagnóstico de los recursos, ayudas y apoyos que necesita el joven con discapacidad en todas las áreas de desarrollo, de las condiciones de todos los sujetos y contextos implicados en ese proceso, de la preparación de los docentes, de la familia, de su comunidad y de las entidades laborales donde se vincularía y se insertaría laboralmente.

La **inserción laboral de los jóvenes con discapacidad** considerada como la actividad práctica del estudiante egresado en un empleo común ajustado a sus potencialidades, a partir de un proceso de formación profesional inclusiva, que implica el dominio de los contenidos, procedimientos, y habilidades de la profesión, el ser y saber hacer en correspondencia con la independencia y autonomía lograda, su participación activa, y con el apoyo y seguimiento inicial de la universidad, la familia y las entidades laborales. La inserción laboral plena orienta la necesidad de la preparación también de todos los involucrados, el fortalecimiento desde la ciencia, lo legal y la práctica de las relaciones internas de la universidad y externa hacia las entidades laborales; implica la unidad de acciones con el resto del sistema de formativo: familia, comunidad, entidades laborales y sociedad.

La **inclusión laboral de los jóvenes profesionales con discapacidad**: La actividad y participación en un empleo común en igualdad de oportunidades y beneficios, a partir de un proceso, que implica etapas de preparación, inserción, seguimiento y monitoreo, caracterizado por los recursos y apoyos necesarios para la accesibilidad, permanencia, autonomía y participación, para el desarrollo de competencias profesionales que le permitan solucionar problemas laborales mediante la actividad creadora, en correspondencia con sus potencialidades, en un constante mejoramiento profesional y humano.

La otra parte del estudio en su carácter empírico resultó un estudio descriptivo, de corte empírico (encuesta y entrevista); La muestra estuvo conformada por un total de 105 personas, dentro de las cuales se encontraban 16 profesores de la ULVR, 75 estudiantes de la carrera de Psicopedagogía de la ULRV y 14 directivos del Cantón

Guayaquil. En el caso de los 16 profesores y 75 estudiantes se usó un muestreo intencionado. Para los directivos de las empresas seleccionadas se empleó un muestreo aleatorio estratificado donde los estratos estaban conformados por las diferentes parroquias del Cantón Guayaquil, los datos para codificar los elementos muestrales fueron obtenidos del Directorio Empresarial que aparece en la web del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Criterios de inclusión de los grupos de estudio:

Muestra de profesores.

1. Tener no menos de 3 años de experiencia como docentes en la ULVR.
2. Tener al menos titulación de Master en Ciencias de la educación.
3. Tener alguna experiencia en el trabajo docente con jóvenes con discapacidad.

Muestra de estudiantes.

1. Pertenecer a la Facultad de Ciencias de la Educación de la ULVR.
2. Haber compartido o estar compartiendo grupo de clases con estudiantes con discapacidad.

Muestra de directivos.

1. Director del departamento de Talento humano.

Desde estas posturas es que, se aplicó una entrevista a docentes, una encuesta a estudiantes, y una a directivos de entidades laborales, para enriquecer el análisis desde una mirada a la práctica.

Análisis de la Entrevista a los 16 docentes:

A partir del estudio realizado hasta aquí se exploraron los siguientes indicadores:

- Necesidades educativas y las potencialidades de los jóvenes con discapacidad.
- Condiciones, accesibilidad, recursos, ayuda, apoyos y preparación de los docentes.
- Participación en lo académico, investigativo, vinculación, cultura y deporte.
- Fortalezas y debilidades de las entidades laborales para la inserción.

Se realizó un análisis cualitativo de las respuestas a las preguntas y se presenta una síntesis a continuación de los criterios dados regularmente por los docentes:

- I. Sobre las **necesidades educativas especiales y las potencialidades** de estos jóvenes.

En el orden de las potencialidades fueron: Desarrollo de la actividad volitiva de su personalidad para vencer obstáculos. Se expresan motivados, interesados, disciplinados ante las actividades académicas. Buenos resultados académicos algunos. Adecuadas relaciones interpersonales, para el trabajo en grupo y de amistades. Independencia y autonomía en correspondencia con sus posibilidades. Desarrollo de las capacidades cognoscitivas. Algunos muestran habilidades para reflexionar, valorar, expresar sus criterios.

Dentro de las necesidades: Algunos presentan dificultades en la autoestima, por inseguridad, miedo a fracasar, frustraciones. Altos esfuerzos para demostrar sus potencialidades. Necesidad aceptación. Algunos reflejan mayores dificultades y esfuerzos para obtener resultados de aprendizajes adecuados, ciertas carencias en las habilidades intelectuales desde los niveles de escolaridad anteriores que le permitan tener mejores bases cognitivas.

2. Sobre las **condiciones, recursos, ayuda y apoyos y preparación de los docentes.**

Se comienzan a realizar algunas adaptaciones de acceso al currículo en la universidad, disposición de las autoridades, recursos económicos destinados. Los docentes les toman cariño, les aceptan, pero que falta conocimiento acerca de las particularidades de estos estudiantes, de sus necesidades de recursos técnicos, metodológicos y de los apoyos, no están lo suficientemente preparados para ofrecer la atención diferenciada que todos requieren, lo que ha determinado que en algunos casos logran culminar los estudios bajo grandes esfuerzos y en otros no se logra, fracasan. Todos los entrevistados consideran que la falta de preparación del docente es una de las causas que interfieren en el éxito de la verdadera inclusión, falta mayor preparación por los docentes en el orden científico, técnico y metodológico; por ejemplo para realizar adaptaciones curriculares, entre otras alternativas. No todos tienen trato directo con estos estudiantes, desconocen sus necesidades y potencialidades. Los estudiantes necesitan mayor asistencia técnico legal. Falta sensibilización, apoyo y divulgación por los medios de difusión. Aún existen barreras arquitectónicas que limitan la accesibilidad. Algunos de los compañeros se muestran solidarios, atentos, les prestan la ayuda oportuna.

III. Sobre la **participación en las actividades** y procesos de la vida universitaria.

Algunos estudiantes muestran preocupación por lograr mayor participación en actividades de vinculación, culturales y deportivas. Se evidencia que es una fortaleza tenerlos como parte del grupo clase por las muestras de voluntad y valores ante el resto, lo que contribuye al desarrollo de sentimientos humanistas y mejores actitudes; los estudiantes sin discapacidad del grupo clase se muestran solidarios. Generalmente no los toman en cuenta para las actividades de vinculación, de investigación y extracurriculares en general.

IV. Sobre las **fortalezas y debilidades de las entidades laborales** para la inserción.

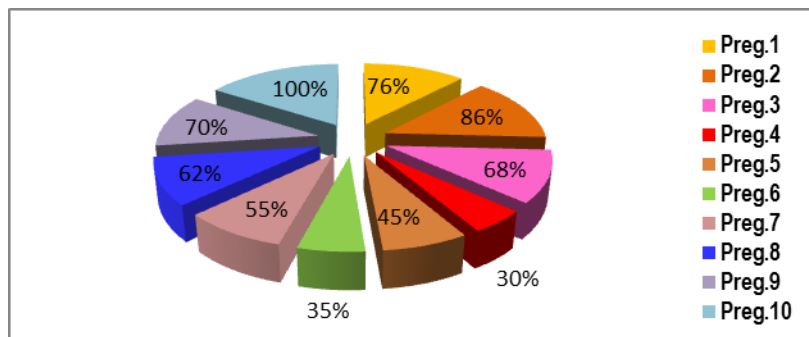
Barreras psicológicas por parte de las personas involucradas en los procesos de inserción laboral en las entidades y en otros contextos de participación social. Los perfiles y puestos laborales aún no se ajustan a sus particularidades psicopedagógicas; las ocupaciones ofertadas no se corresponden regularmente con sus potencialidades. Necesidad de concertar, coordinar y establecer convenios con las empresas para asegurar el éxito de su inserción; así como de ofrecer asesoramiento y capacitación a las entidades laborales.

Grupo de estudio 2: (75) estudiantes.

Para este estudio se exploraron los siguientes indicadores:

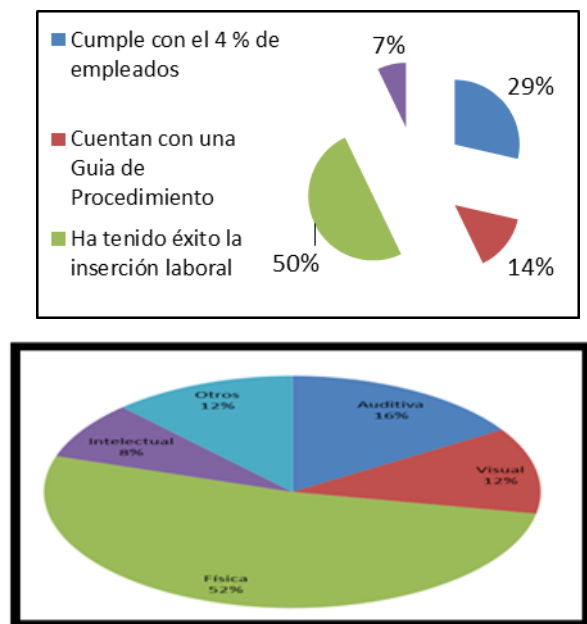
1. Cultura sobre el tema discapacidad.
2. Disposición de ayuda y apoyo a sus compañeros estudiantes con discapacidad.
3. Aceptación de los estudiantes con discapacidad en las actividades universitarias
4. Conocimiento sobre las necesidades y potencialidades de los estudiantes con discapacidad.

Figura 1. Resultado de la Encuesta a los estudiantes



Como se ilustra en el gráfico el 76% conoce sobre el tema discapacidad. El 86% opina que los estudiantes con discapacidad necesitan ayuda y apoyos de los docentes y de los demás estudiantes. Al 68% le parece bien tener en su grupo clase estudiantes con discapacidad. Solo el 30% declara que se relaciona o comparte alguna actividad con algún estudiante. El 65% considera que los estudiantes con discapacidad graduados en la universidad pueden desempeñar su profesión con éxito. Solo el 35% conoce los derechos y las leyes que amparan los derechos de las personas con discapacidad. El 65% opina que los estudiantes con discapacidad pueden participar en todas las actividades (de vinculación, culturales, deportivas, otras). Al 62% le parece bien tener en su grupo clase estudiantes con discapacidad. El 70% de los estudiantes con discapacidad tienen éxitos en los estudios. Y consideran que el 100% de los estudiantes con discapacidad están limitados para seguir el ritmo de los estudios universitarios.

Figura 2. Respuestas de los directivos. Figura 3. Tipo de discapacidad.



Grupo de estudio 3. (14) directivos de Talento humano de Empresas del Cantón Guayaquil.

Para este estudio se tomaron en cuenta indicadores relativos a las disposiciones de la Ley Orgánica de Discapacidad.

En la figura 2. Se evidencia que solo el (20 %) de las empresas encuestadas con el número de personas contratadas según lo estipulado en la Ley, en correspondencia con el (4%); que la mayoría de los directivos señaló no contar con una guía de procedimientos para contratarlas, pues solo el (14%) respondió poseer este recurso; el (50 %) de los directivos opinan que ha tenido éxito la inserción laboral; y solo el (7%) señala que han tenido alguna capacitación.

En la figura 3. Del total de personas con discapacidad empleadas que tienen las empresas encuestadas, el mayor por ciento (52%) presenta discapacidad física y el menor (8%) intelectual.

El análisis histórico-lógico realizado mediante el empleo de métodos teóricos en el estudio e interpretación de las concepciones y enfoques, su singularidad en la educación superior de Ecuador, permite una aproximación a la identificación de la tendencia y perspectiva para la inclusión educativa de los jóvenes universitarios con discapacidad en la (ULVR). Para ello, se asume como Tendencia la ofrecida por Sánchez, M.E. (2005) “Dirección u orientación probable que asume la teoría en su desarrollo, resultante de la conjugación de las condiciones, factores, leyes externas e internas asociadas a este fenómeno” (p.23).

Se evidencia que en el marco histórico actual existe la tendencia a situar a la universidad como el primer contexto de inclusión de la diversidad estudiantil, que coloca en el centro de atención a los jóvenes con discapacidad, entre otros que han sido históricamente discriminados, coherente con el enfoque psicopedagógico y biopsicosocial del desarrollo humano, que fundamenta las concepciones pedagógicas en la actualidad, en las que se expresa la necesidad de consolidar desde la ciencia y la práctica educativa los fundamentos de los procesos de inclusión; teniendo como perspectiva el papel rector de la universidad ante las transformaciones de la sociedad en la potenciación y desarrollo de los recursos científicos, metodológicos y profesionales para contribuir al logro de consolidar la política inclusiva social, educativa y laboral, refrendada en un estamento potente de leyes, cuyas bases se encuentran en la propia constitución de la república, coherente con las leyes internacionales fundamentadas en genuinos principios de igualdad, oportunidades y justicia social, que hoy impone el desarrollo de la humanidad.

CONCLUSIONES:

1. Los procesos de inclusión educativa de las personas con discapacidad en el devenir histórico, fue transitado de concepciones y enfoques centrados en el defecto, estigmatizante, clasificador, hasta las centradas en el entorno, en los ambientes educativos y socializadores, desde la perspectiva biopsicosocial del desarrollo y el enfoque socio-psicopedagógico.
2. Los elementos teóricos y empíricos contribuyeron al logro de una mejor comprensión de la tendencia y perspectiva de los procesos de inclusión educativa social y laboral de los jóvenes universitarios con discapacidad de la (ULVR), basados en los ideales de igualdad y equiparación de oportunidades y refrendados en un potente cuerpo de leyes de Ecuador.
3. Los procesos de inclusión que se gestan en la universidad y en entidades laborales demandan de la preparación y capacitación de todos los involucrados y crear las condiciones de accesibilidad en correspondencias con las Normas internacionales establecidas.
4. La ULVR tiene la misión y el reto de asumir la problemática de la inclusión, e impulsar los cambios como centro de recursos científicos, profesionales y metodológicos, cuya práctica formativa debe constituir un referente de los procesos inclusivos en la sociedad ecuatoriana.

REFERENCIAS

- Ainscow, M. (2001). Desarrollo de escuelas inclusivas. Propuestas, ideas y experiencias para mejorar las instituciones escolares. Disponible en <http://books.google.com.ec/>
- Bernal Castro, C.A. (2013). Diversidad, interculturalidad e inclusión en la Educación Superior: creación de un programa de extensión como alternativa de avance en la toma de conciencia y eliminación de barreras actitudinales. Disponible en <http://www.rinace.net/>
- Bert, J; Estévez, I; Bodero, L; Moreira, M (2014). Una aproximación al estudio de la inclusión educativa, social y laboral de los jóvenes con discapacidad en la universidad

laica vicente rocafuerte de guayaquil. Ponencia, evento Primer Congreso Internacional de Educación. UNEMI. Guayas, Ecuador.

- Borges Rodríguez, S. (2004). Educación y Diversidad. En Congreso Internacional de educación especial. La Habana, Cuba. Disponible en <http://scholar.google.es/>

- Echeita, S G. (2007). Educación para la inclusión o educación sin exclusiones <http://books.google.es/books>

- Ainscow, Mel. (2011). La educación inclusiva como derecho: marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. Disponible en <https://repositorio.uam.es>

- Guerra, S. (2006). Hacia una concepción didáctica potenciadora del desarrollo de los escolares con necesidades educativas especiales. Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana, Cuba. <http://scholar.google.es/>

- Gayle Morejón, A (2005). Una aproximación a la concepción teórico-metodológica del proceso de tránsito en la especialidad de retardo en el desarrollo psíquico. Ponencia presentada en Pedagogía. La Habana. Cuba.

- Leyva, Olivencia, J. La educación inclusiva en la universidad del siglo xxi: un proceso permanente de cambio. Revista Electrónica de Investigación y Docencia (REID), 8, Julio, 2012, 41-62. <http://www.revistareid.net/revista/8/>

- López Melero, M. (2006). Cultura de la diversidad, cultura de la inclusión: educar para construir una escuela sin exclusiones. Actas de las XVI Jornadas Municipales de Psicopedagogía "L'Ecola que inclou". Ajuntament de Torrent, Col·lecció Hort de Trenor 18, 11-52.

- López Machín, R. (2000). Educación de alumnos con necesidades educativas especiales. Fundamentos y actualidad. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana. Cuba

- Marín (2009). Atención Educativa en Contextos Interculturales. Aspectos clave de la Educación Inclusiva. Universidad de Salamanca, España. Disponible en <http://scholar.google.es/>

- Molina, R. (2012). Lineamientos de una institución de educación superior inclusiva. Red Colombiana de Universidades. Educación Inclusiva. Disponible en <http://scholar.google.es/>

- Morin, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Medellín, Colombia.
- Samaniego, P., Porras, R. & otros (2008). Personas con discapacidad y acceso a servicios educativos en Latinoamérica: Breve análisis de situación. Colección CERMI. Número 39. España
- Sverdlick I., Ferrari P. y otros (2005). Desigualdad e Inclusión en la Educación Superior. Un Estudio comparativo en cinco países de América Latina. Instituto Universitario de Integración a la Comunidad. Universidad de Salamanca. España. Disponible en <http://scholar.google.es/>
- Sánchez Toledo, M.E. (2005). Enfoques, Corrientes y Tendencias educativas. Revista Varona. No 40. Enero-Junio. Editorial Memoria. Ciudad de la Habana.
- Tedesco, J.C. (2004): "Igualdad de oportunidades y política educativa" en Políticas educativas y Equidad. Reflexiones del seminario Internacional. Santiago de Chile: Fundación Ford, Universidad Padre Hurtado, UNICEF y UNESCO, pp.59-68.
- UNESCO (2009). O.N.U para la Educación, la ciencia y la Cultura. La Educación Inclusiva: Fundamento y Evolución. Disponible en <http://educacion/inclusive>.
- (2005) Guidelines for inclusión: Ensuring Access to Education for All. París. Disponible en <http://unesco.org/educacion/inclusive>.
- Vargas, M. & otros (2011). La Universidad Manuela Beltrán, Evolucionando hacia una Universidad más Inclusiva. Revista Umbral Científico, núm. 18, junio, 2011, pp. 39-44. Universidad Manuela Beltrán. Bogotá, Colombia.
- Vicepresidencia de la República de Ecuador. Ministerio de Educación. Módulo 1.